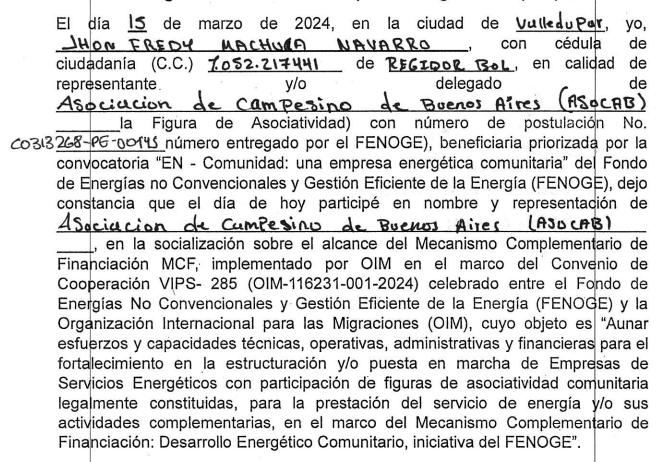




Acta de socialización Implementación Línea I del Mecanismo Complementario de Financiación MCF, en el marco del Convenio de Cooperación VIPS- 285 (OIM-116231-001-2024) celebrado entre el Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (FENOGE) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)



De acuerdo con la socialización realizada, me queda claro que FENOGE adelantó las actividades correspondientes a los componentes 1 y 2 del MCF: Desarrollo Energético Comunitario, y que la implementación de los beneficios de la convocatoria EN-Comunidad (componentes 3, 4 y 5 del MCF), se realizará con el apoyo y participación de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), agencia perteneciente a la Organización de las Naciones Unidas, todo lo cual tendrá lugar en el marco del convenio de cooperación VIPS- 285 (OIM-116231-001-2024) celebrado entre la OIM y el FENOGE, durante el año 2024 y parte de 2025, en cuatro (4) momentos, a saber:

- 1. Identificación y diagnóstico de las figuras de asociatividad (marzo-julio 2024),
- 2. Fortalecimiento de los conocimientos de las figuras de asociatividad priorizadas (julio-noviembre 2024),







- 3. Estructuración y/o constitución de Empresas de Servicios Energéticos (juliodiciembre 2024), y
- 4. Apoyo a la formulación de proyectos energéticos (julio de 2024 marzo de 2025).

Nota: Se anexan como soporte las presentaciones utilizadas durante la socialización realizada el día de hoy. correspondiente junto con la figura de asociatividad u organización.

Para constancia se firma el día 15 de marzo de 2024,

Nombre: JHON Fredy Muchou

Figura

7.052.217441 C.C.

Lugar de expedición

Luis Endo Aragones **Gerente Senior** Supervisor de Convenio OIM







Acta de socialización Implementación Línea I del Mecanismo Complementario de Financiación MCF, en el marco del Convenio de Coperación VIPS- 285 (OIM-116231-001-2024) celebrado entre el Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (FENOGE) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

	0,
	de
	de
representante legal y/o delegado delegado	de
PRIAME SAS - ASOCAB	
la Figura de Asociatividad) con número de postulación N	lo.
003/32 <u>68-96-00145</u> número entregado por el FENOGE), beneficiaria priorizada por	la
convocatoria "EN - Comunidad: una empresa energética comunitaria" del Fond	ob
de Energías no Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (FENOGE), de	ijο
constancia que el día de hoy participé en nombre y representación	de
PRIAME S.A.S ASOCAB.	
, en la socialización sobre el alcance del Mecanismo Complementario	de
Financiación MCF, implementado por OIM en el marco del Convenio	de
Cooperación VIPS- 285 (OIM-116231-001-2024) celebrado entre el Fondo	de
Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (FENOGE) y	la
Organización Internacional para las Migraciones (OIM), cuyo objeto es "Aun	ar
esfuerzos y capacidades técnicas, operativas, administrativas y financieras para	el
fortalecimiento en la estructuración y/o puesta en marcha de Empresas	de
Servicios Energéticos con participación de figuras de asociatividad comunita	ria
legalmente constituidas, para la prestación del servicio de energía y/o s	us
actividades complementarias, en el marco del Mecanismo Complementario	de
Financiación: Desarrollo Energético Comunitario, iniciativa del FENOGE".	

De acuerdo con la socialización realizada, me queda claro que FENOGE adelantó las actividades correspondientes a los componentes 1 y 2 del MCF: Desarrollo Energético Comunitario, y que la implementación de los beneficios de la convocatoria EN-Comunidad (componentes 3, 4 y 5 del MCF), se realizará con el apoyo y participación de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), agencia perteneciente a la Organización de las Naciones Unidas, todo lo cual tendrá lugar en el marco del convenio de cooperación VIPS- 285 (OIM-116231-001-2024) celebrado entre la OIM y el FENOGE, durante el año 2024 y parte de 2025, en cuatro (4) momentos, a saber:

- 1. Identificación y diagnóstico de las figuras de asociatividad (marzo-julio 2024),
- 2. Fortalecimiento de los conocimientos de las figuras de asociatividad priorizadas (julio-noviembre 2024),







- 3. Estructuración y/o constitución de Empresas de Servicios Energéticos (juliodiciembre 2024), y
- 4. Apoyo a la formulación de proyectos energéticos (julio de 2024 marzo de 2025).

Nota: Se anexan como soporte las presentaciones utilizadas durante la socialización realizada el día de hoy. correspondiente junto con la figura de asociatividad u organización.

Para constancia se firma el día 16 de marzo de 2024,

Nombre: DIEGO ELENTERIO PALACIO PÉTZEZ

- ASOCAB. Figura PRIAME S. AS

91.223,707. C.C.

Lugar de expedición Bucuramarya

Luis Endo Aragones **Gerente Senior** Supervisor de Convenio OIM

